

ALCANCE

A

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, domingo 26 de febrero de 1899

Número 48

Administración :

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Domingo 26—2° de Cuaresma. (Llamado Reminiscere ó de la Transfiguración). Nuestra Señora de Guadalupe de México; santos Alejandro, obispo, y Sebastián de Aparicio.

Lunes 27—Santos Porfirio, arzobispo de Gaza; Baldomero y Leandro.

18° aniversario de la elevación al Episcopado del Ilustrísimo señor Bernardo A. Thiel.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Decreto.

SECCION EDITORIAL

Sección oficial

Poder Ejecutivo

N° 8

DEMETRIO IGLESIAS,

PRIMER DESIGNADO EN EJERCICIO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,*Considerando:*

Que el Teniente Coronel don Juan Arroyo en el hecho de armas habido ayer en el Cuartel de Artillería se hizo acreedor por su honroso comportamiento y por el heroico sacrificio de su vida en aras del deber y en defensa de la Constitución, á especiales y muy altas demostraciones de la gratitud nacional,

DECRETA:

Art. 1°—Que los funerales y entierro del mencionado Teniente Coronel Arroyo se hagan á expensas del Estado, y que se le tributen en esos actos los honores de General de Brigada.

Art. 2°—Copia del presente decreto se pondrá en manos de la familia del finado, por el señor Subsecretario de Estado en el despacho de la Guerra.

Dado en la Casa Presidencial, á los veintiséis días del mes de febrero de mil ochocientos noventa y nueve.

DEMETIO IGLESIAS

El Secretario de Estado
en el despacho de Guerra,

José ASTÚA AGUILAR

Sección editorial

No obstante los esfuerzos de la ciencia, en la madrugada de hoy sucumbió, de las heridas que recibió en defensa del Cuartel de Artillería, de que era 1.º Comandante, el Teniente Coronel don Juan Arroyo. Altamente sensible es para el Gobierno de la República la muerte de este cumplido cuanto valeroso Jefe, que en todos los momentos de su vida supo honrar la carrera de las armas y que de manera tan brillante y gloriosa puso sello á su hoja de servicios, muriendo heroicamente en defensa del Gobierno constituido y de las instituciones patrias. El Gobierno de la República ha dispuesto que los funerales y entierro de este malogrado Jefe se hagan por cuenta del Estado y que en esos actos se le tributen los honores correspondientes á General de Brigada. Honrando así la memoria del Teniente Coronel Arroyo, el Gobierno de la República cumple con un deber de gratitud y enaltece á la vez la carrera militar, como es justo, en la persona de uno de sus miembros más dignos.